

DÍA DE LOS MÁRTIRES DE CARABINEROS

SEÑOR DIRECTOR:

Por disposición del Sr. general director Ricardo Yáñez Reveco se estableció el día 12 de junio como el Día de los Mártires de Carabineros, en homenaje a los más de 1.200 hombres y mujeres que rindieron su vida en defensa del orden y de la patria.

Este reconocimiento se asemeja al que el país y sus autoridades rindieron en su momento, al general Baquedano, al Soldado Desconocido y al teniente Hernán Merino Correa. En la actualidad, lamentablemente, sus monumentos y restos fueron retirados de las criptas donde descansaban, quedando a buen resguardo en sus propias instituciones, lo anterior, con el único objetivo de no terminar siendo completamente borrados de la historia de Chile.

Ojalá nuestra sociedad y las autoridades pertinentes reconozcan el valor de estos monumentos nacionales, protegidos por ley, a los cuales estamos llamados a respetar y preservar.

Muy lejos estamos de otros países donde reconocen en sus mártires, el heroísmo, coraje, abnegación, patriotismo y profunda vocación de servicio, demostrados por ciudadanos de excepción en distintos momentos de sus historias republicanas.

Fernando Vera Oetiker

General (r) de Carabineros

Pdte. Cuerpo de Generales de Carabineros